



Expedientes como memoria para la lucha por el territorio: caso Ortega- Tolima

ANDREA CAROLINA BUSTOS SANTOS

AÍDA JULIETA QUIÑONES TORRES

SERGIO DAVID ARAGÓN LÓPEZ

LADY STEPHANIE RUIZ TOLEDO

LUIS ALI ORTIZ MARTÍNEZ

Miembros Semillero de Investigación Ciencia de la Información Sociedad y Cultura. Carrera de Ciencia de la Información-Bibliotecología. Pontificia Universidad Javeriana.

aquinones@javeriana.edu.co

Resumen

La presente ponencia se enmarca en un proyecto fundamentado en procesos participativos con la comunidad Pijao en Ortega- Tolima, la cual se levanta en Minga por la Defensa del territorio ancestral. Su accionar



exige mantener la memoria del despojo frente a la irrupción de una empresa petrolera que vulnera derechos colectivos, impactando sus lugares sagrados.

La recuperación de expedientes se percibe como una de las principales apuestas de conservación de la memoria, porque allí se consigna la manera cómo concesiona el territorio para la extracción de recursos no renovables. La investigación de la cual da cuenta esta ponencia permite establecer un trazado de información como insumo de lucha y defensa para las comunidades en clave de memoria.

Palabras clave: Memoria cultural, territorialidad, memoria ambiental, defensa del territorio, extractivismo, acceso a la información.

Introducción

Durante las últimas décadas América Latina viene experimentando un cambio caracterizado por el constante surgir de movimientos que avanzan en la defensa de los diversos bienes de la naturaleza frente a los procesos extractivos (Svampa, 2013). En el contexto colombiano a partir de la primera década del siglo XXI esta expansión toma auge y, al tiempo las comunidades comienzan a soportar una crisis socio-ambiental por la amenaza extractiva, que se confronta desde diversas manifestaciones por la defensa autónoma del territorio.

Este tipo de contexto no es ajeno a la comunidad indígena Pijao, ubicada en Ortega, municipio del Tolima. Comunidad que hace parte del Consejo Regional Indígena del Tolima CRIT, quienes se levantan en Min-



ga desde el 2015 frente a un proyecto que hace más de dos décadas se ubica sobre este territorio ancestral Pijao.

El proyecto de extracción petrolera, ha logrado impactar de manera adversa la vida del pueblo Pijao, implicando tanto los bienes comunes, como la historia y memoria del territorio, que por siglos ha resguardado su ancestralidad y con ella, la persistencia por la salvaguarda de los lugares simbólicos como el Cerro Sagrado de los Abechucos. El cerro hace parte de una cadena montañosa percibida como la forma de un indio acostado; a decir de la comunidad Pijao, en este cerro duerme para la eternidad el líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre, quien pidió que al morir llevaran sus restos a este lugar:

A mí, compañeros, no me vayan a dejar en el cementerio de Ortega porque ahí están todos mis enemigos, los de todos mis males, quienes me maltrataron, me pusieron preso y me cortaron el pelo. No me dejen en el cementerio, a mí déjenme en Los Abechucos” (Guzmán, 2016, parr, 3).

El Cerro Sagrado de los Abechucos, es justamente uno de estos lugares impactados por el proyecto petrolero, así lo relatan los Pijaos cuando aseveran el perjuicio de la actividad que realiza la petrolera HOCOL:

“ha atentado contra los espacios sagrados, de importancia arqueológica y natural, únicos como el cerro de los Abechucos, que representa nuestros cinco guías espirituales, es parte de los lugares ecoturísticos de la región y, sin ningún miramiento ni consulta previa la empresa petrolera monto un pozo en el 2007 y tumbó parte del cerro La Cuchilla, argumentando que no necesitaba ni licencia ambiental ni consulta previa porque estaba haciendo esto dentro del Campo en el que ya venía haciendo ex-



plotación petrolera desde hace años y que era una zona “fuertemente intervenida” por ellos desde hace tiempo” (Minga de Resistencia, 2017, p. 2).

Con el proyecto de investigación que acompaña la Minga Indígena por la Defensa del Territorio, se ha buscado recuperar la memoria no sólo histórica y cultural, sino la memoria ambiental que se guarda en los expedientes, donde se consigna todo el proceso que, a nuestro juicio se apropia los territorios para avanzar en la industria extractiva; es la misma historia que demuestra que esta práctica sólo deja despojo y deprecación desde tiempos de la llamada conquista y la colonización.

Es la historia reiterativa contra los pueblos, pero también, la historia de lucha que se recupera y en la que se recuerda como Manuel Quintín Lame:

“reunió en una de sus famosas mingas festivas y adoctrinadoras al Gran Resguardo de Ortega y Chaparral y en trabajo colectivo fundó una república chiquita de aborígenes que reclamaban sus tierras y luchaban contra los abusos y arbitrariedades, declarando los cabildos como centros de autoridad autónoma que hoy, 100 años después, continúan reclamando sus herederos. El caserío de entonces fue arrasado y destruido con todo y parcelas en represión abierta a las familias que allí se encontraron” (Sánchez, 2016, parr, 2).

El Semillero de Investigación Ciencia de la Información, Sociedad y Cultura, se integra a este proceso de acompañamiento que realiza el Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT) y otras organizaciones de la minga indígena, la cual continúa con el propósito de hacer resistencia y detener las operaciones petroleras. Desde el semillero se recuperan ex-



pedientes en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), ubicada en Bogotá, destacando que estos expedientes se comprenden no sólo como salvaguarda de memoria, sino como dispositivo que evidencia la manera como se apropia el territorio.

Se aporta, un análisis de información por medio de tecnologías emergentes (Cuadricopteros), que posibilita registrar a través de fotogrametría los impactos presentes que se convierten en registro hist, por medio del cual se evidencia la manera como se va reconfigurando el territorio Pijao, para el despojo total.

Con esta información, el Semillero busca dar cuenta de este proceso en clave de historia y memoria, otorgando no sólo información, sino generando una advertencia para evidenciar lo está ocurriendo, y aún más grave, da cuenta de lo aquello que está amparado por los gobiernos, dada la imposición de las políticas minero-energéticas. No se trata de un solo tipo de memoria, sino de la memoria cultural, histórica y ambiental, porque este tipo de memorias conservan lo que conllevan las prácticas extractivas, que al paso de los años transforman radicalmente los territorios y por ende la vida de los pueblos, obligados a ser expulsados o a cohabitar con estos proyectos.

Memoria cultural y territorialidad

El concepto de memoria cultural, antecede a un punto de reflexión del pasado como elemento fundamental del poder de la identidad del individuo social. Por tanto, la lucha por el territorio y la resistencia al despojo,



forman parte de la memoria cultural de esa comunidad indígena Pijao del territorio de Ortega – Tolima.

La memoria cultural es también una forma de comunicación. Lo que emerge como interfaz entre las memorias individuales y la selección y transmisión social de los recuerdos, se rige por emociones que activan sensaciones de empatía, conexión y solidaridad grupal, o de rechazo frente a la agresión. (Espinoza, 2008, p.55)

Es decir, la memoria cultural es el lugar de identidad que solidariza, articula y confronta aquello que genera adversidad; hace parte de la memoria histórica de las comunidades, en las que prevalece el vínculo cultural del pasado y el presente. Este tipo de memoria se entiende como base y fundamento de los pueblos, entre los que se encuentran los indígenas quienes como parte de su acción política y cultural articulan “recuperación de los territorios ancestrales, la curación del cuerpo social mediante estrategias rituales y formas colectivas de trabajo y recuerdo, y el impulso de militancias indígenas. (Espinoza, 2008, p.64)

La correlación entre memoria y territorialidad, es de vital importancia para el ejercicio de reflexión donde la memoria ambiental, tiene lugar como elemento vital para el territorio. Como expresa Herreño (2004) “Las luchas de los pueblos indígenas de las últimas décadas se han centrado en la defensa del territorio ancestral. Esto ha implicado la construcción política de este concepto, que ha procurado que se reconozcan, entre otros derechos colectivos” (p.1).



Memoria ambiental y expedientes

La convergencia de memoria y ambiente da como resultado la integración y socialización de diversos procesos de defensa del territorio en los entornos culturales, los cuales permiten reconstruir el valor territorial, ancestral y el significado que este tiene para las comunidades. La memoria es aquella que da cuenta de la orientación del pasado, asociando factores sociales y culturales que convergen como formas de vida y, como luchas entre las que se encuentran aquellas que se erigen por los ecosistemas, siendo un componente del arraigo vital.

Aunque la memoria ambiental por definición se ha limitado a los estudios de impacto ambiental, observamos que en las últimas décadas se integra a las concepciones de territorio desde lo multidimensional, tomado en perspectiva integral. En el campo informacional, a partir de la materialización en los expedientes, ya que la evidencia probatoria, puede ser parte del procedimiento documental que va desde lo histórico hasta lo jurídico, entre otros.

Con ello se posibilita la trazabilidad como parte del rastreo de procesos ambientales en los diferentes entornos territoriales. Así se evidencia en el caso de la comunidad de Ortega – Tolima, para quienes los expedientes son un valioso acervo documental que refleja la apropiación, por medio del cual logran evidencia del genocidio ambiental y cultural, por la destrucción del ecosistema y la cosmovisión que hacen parte de la memoria Pijao.

La evidencia documental, se entiende como sustento probatorio para la comunidad indígena, por cuanto la recuperación de los expe-



dientes y la fotogrametría, tienen la capacidad de materializar a modo de memoria, el impacto que producen los procesos extractivos. Siguiendo a Espinosa (2008) podemos afirmar que “Dicha memoria carga de sentido los reclamos de justicia, tierra y autonomía, y transforma el sufrimiento, en un artefacto político que le da sentido a formas colectivas de solidaridad y resistencia” (p.56).

Es una aproximación que llena de sentido a las comunidades indígenas, porque se trata también del derecho a la tierra, como un poder colectivo que se enmarca en la preservación integral que otorga garantías sociales, culturales, políticas, ambientales y por supuesto de ancestralidad. De modo que, el proceso de resistencia que se adelanta en la comunidad de Ortega en el Tolima, permite inferir que la lucha de la comunidad Pijao, es parte de estos derechos que se reclaman por la defensa del territorio ancestral, como plantea Herreño (2004):

Esto ha implicado la construcción política de este concepto, que ha procurado que se reconozcan, entre otros derechos colectivos aquellos que tienen que ver con la posibilidad de practicar sus propias formas de explotación de las tierras, con ejercer la potestad colectiva sobre los recursos naturales que se encuentran en ellas, con mantener incólumes los sitios sagrados, con ejercer gobierno y jurisdicción autónomos, con permanecer colectivamente en las tierras ancestrales y no ser expulsados de allí por ningún medio o circunstancia, con que estas tierras no sean enajenadas y con desarrollar sus propias concepciones de desarrollo y vida. (p1).



En conclusión, la historia, la memoria ambiental y la salvaguarda ancestral, hacen parte de todo una reconstrucción y defensa del territorio, donde el rol de la información es crucial como mecanismo de resistencia. La información se articula de manera probatoria, sustentando la legitimidad de la lucha por el territorio ante las organizaciones pertinentes. El expediente como eje central de memoria, posibilita una rastreabilidad y trazabilidad en materia de contenidos que sitúan el valor del territorio de estas comunidades indígenas de Ortega-Tolima, que aún permanecen en Minga, porque defienden lo propio.

Referencias

- Espinosa, M. (2018). *Memoria cultural y el continuo del genocidio: lo indígena en Colombia*. Recuperado de: [SciELO.org.co](http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n5/n5a04.pdf). Available at: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n5/n5a04.pdf> [Accessed 1 Oct. 2018]
- Guzmán, A (2016). Quintín, el indio que recordó la herencia guerrera Pijao. Recuperado de: <http://m.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/285457-quintin-el-indio-que-recordo-la-herencia-guerrera-pijao>
- Herreño, A (2004). Evolución política y legal del concepto de territorio ancestral indígena en Colombia. *El Otro Derecho*. N° 31-32. Agosto de 2004 ILSA. Bogotá. Recuperado de: https://www.lifemosaic.net/images/uploads/Territories_of_Life/TOL_Resources/Land_Rights/Territorio_Colombia.pdf
- Minga de Resistencia (2017). Documento presentado en Encuentro Sur del Tolima. Comunidades en minga en reclamación de los dere-



chos colectivos, en defensa del territorio, la unidad, cultura, autonomía y el ambiente sano. 11 y 12 de julio de 2017.

Sánchez, V (2016). Quintín Lame asusta en los Abechucos. *elcronista.co*. Recuperado de: <https://elcronista.co/historias/quintin-lame-asusta-en-abechucos>

Svampa, M (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/6451>